ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

"MEJORAMIENTO RUTA 68: SANTIAGO - PEAJE LO PRADO"

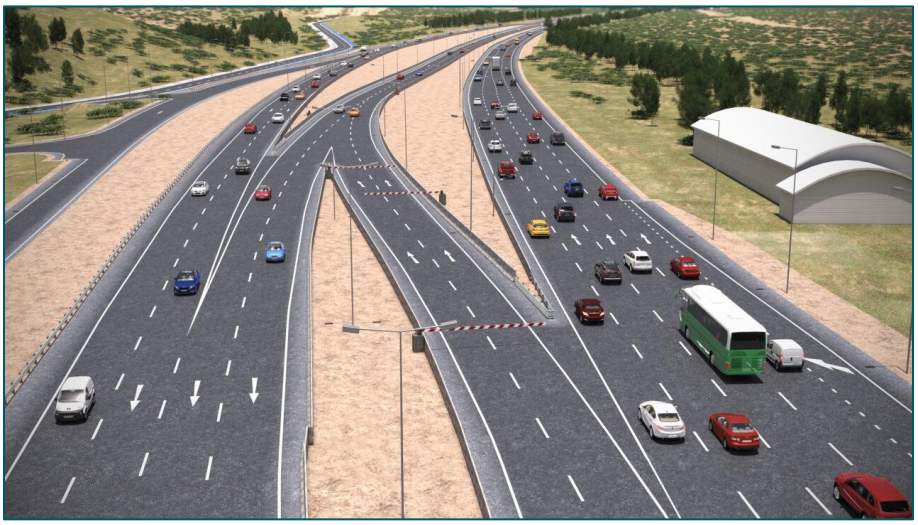

CAPÍTULO 3 – Líneas de Base

FECHA	26-10-2026	VERSIÓN	0
DOCUMENTO	CAPÍTULO 3 - Líneas de Base		
CODIFICACIÓN	677-TU-MA-IN-EIA03-001		
ELABORACIÓN	GAC		
REVISIÓN	ESPECIALISTA MEDIO AMBIENTE Noelia Barco		
	GERENTE TÉCNICO Eduardo Barrios		
APROBACIÓN	GERENTE GENERAL José Ricardo González		

CONTENIDO

3 LÍNEA DE BASE 5

3.1 Introducción 5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1. Componentes caracterizados en el presente documento 5

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3-1. Localización político-administrativa del Proyecto 7
Figura 3-2. Partes, obras y acciones del Proyecto (Sector 1) 8
Figura 3-3. Partes, obras y acciones del Proyecto (Sector 4) 9
Figura 3-4. Partes, obras y acciones del Proyecto (obras temporales, IIFF Lo Aguirre) 10

3 LÍNEA DE BASE

3.1 Introducción

En este capítulo se entrega la caracterización de línea de base, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 letra b) de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y el artículo 18, letra e) del Decreto Supremo N°40/2012 del Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (RSEIA), modificado por el D.S. N°30/2023 del MMA, donde éste último señala que para los EIA se deberá considerar: "*La línea de base, que deberá describir detalladamente el área de influencia del proyecto o actividad, a objeto de evaluar posteriormente los impactos que pudieren generarse o presentarse sobre los elementos del medio ambiente. Deberán describirse aquellos elementos del medio ambiente que se encuentren en el área de influencia del proyecto o actividad y que dan origen a la necesidad de presentar un Estudio de Impacto Ambiental, en consideración a los efectos, características o circunstancias a que se refiere el artículo 11 de la Ley 19.300*".

En este contexto, y conforme al análisis desarrollado en el Capítulo 2, "Determinación y Justificación del Área de Influencia del Proyecto", se identificaron aquellos componentes ambientales vinculados a las partes, obras y acciones del Proyecto "**Mejoramiento Ruta 68: Santiago - Peaje Lo Prado"** que presentan susceptibilidad, (Tabla 2-5 del Capítulo 2). de verse afectados por su ejecución. En consecuencia, para dichos componentes se definió y justificó un área de influencia

Para algunos componentes que no presentan susceptibilidad a ser impactados por el Proyecto y, por tanto, no definen un área de influencia, se presenta igualmente una caracterización en la presente Línea de Base, para ser usada de contexto en el análisis ambiental.

A partir de lo anteriormente descrito, se listan en la siguiente Tabla 3-1 los componentes ambientales que se caracterizarán en el presente Capítulo 3. En la tabla también se especifica el Anexo que le corresponde a cada componente.

Tabla 3-1. Componentes caracterizados en el presente documento

Medio	Elementos del medio ambiente	N° Anexo
Medio físico	Clima y Meteorología	3-01
	Calidad del aire	3-02
	Ruido y Vibraciones	3-03
	Geología, Geomorfología y Riesgos geológicos y geomorfológicos	3-05
	Hidrología	3-06
	Hidrogeología	3-07
Ecosistemas terrestres	Suelos	3-08
	Flora y vegetación	3-09
	Hongos, Líquenes y Briófitas	3-10
	Fauna vertebrada	3-11
	Fauna invertebrada	3-12
Ecosistemas acuáticos continentales		3-13

Medio	Elementos del medio ambiente	N° Anexo
Elementos naturales o artificiales del patrimonio cultural	Arqueología	3-14
	Paleontología	3-15
Paisaje		3-16
Áreas protegidas y sitios prioritarios		3-19
Atractivos naturales o culturales y sus interrelaciones (Turismo)		3-17
Uso del territorio	Uso y capacidad de uso de suelo	3-18
	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	
	Actividades económicas y productivas relevantes	
	Construcciones relevantes	
Medio humano		3-19
Ecosistemas acuáticos continentales - Humedales		3-20
Proyectos que cuenten con RCA vigente		3-21

Fuente: GAC.

Las obras y actividades del Proyecto se emplazarán y realizarán en la Región Metropolitana de Santiago, específicamente en las comunas de Estación Central, Lo Prado y Pudahuel, como se muestra en la Figura 3-1, Figura 3-2, Figura 3-3 y Figura 3-4.

Figura 3-1. Localización político-administrativa del Proyecto

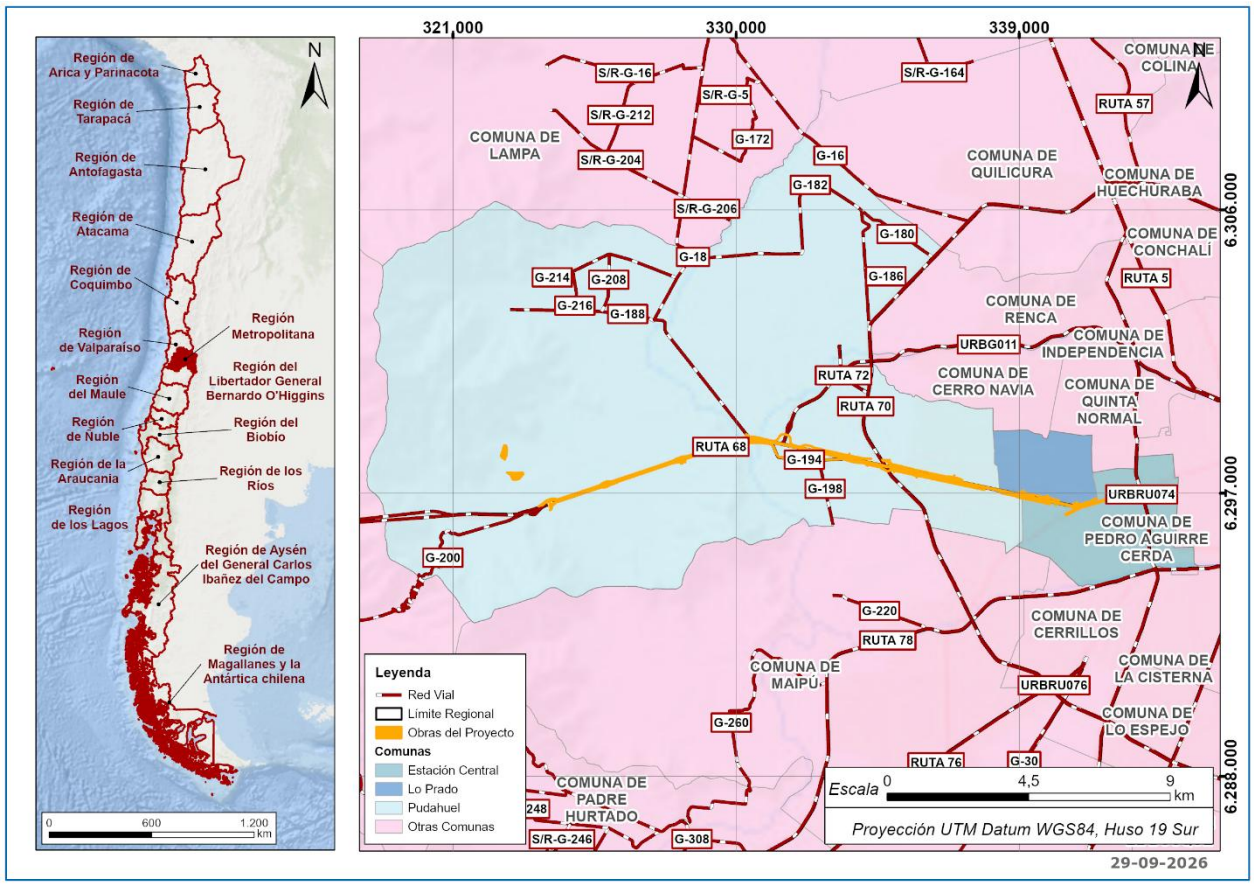

Fuente: GAC.

Figura 3-2. Partes, obras y acciones del Proyecto (Sector 1)

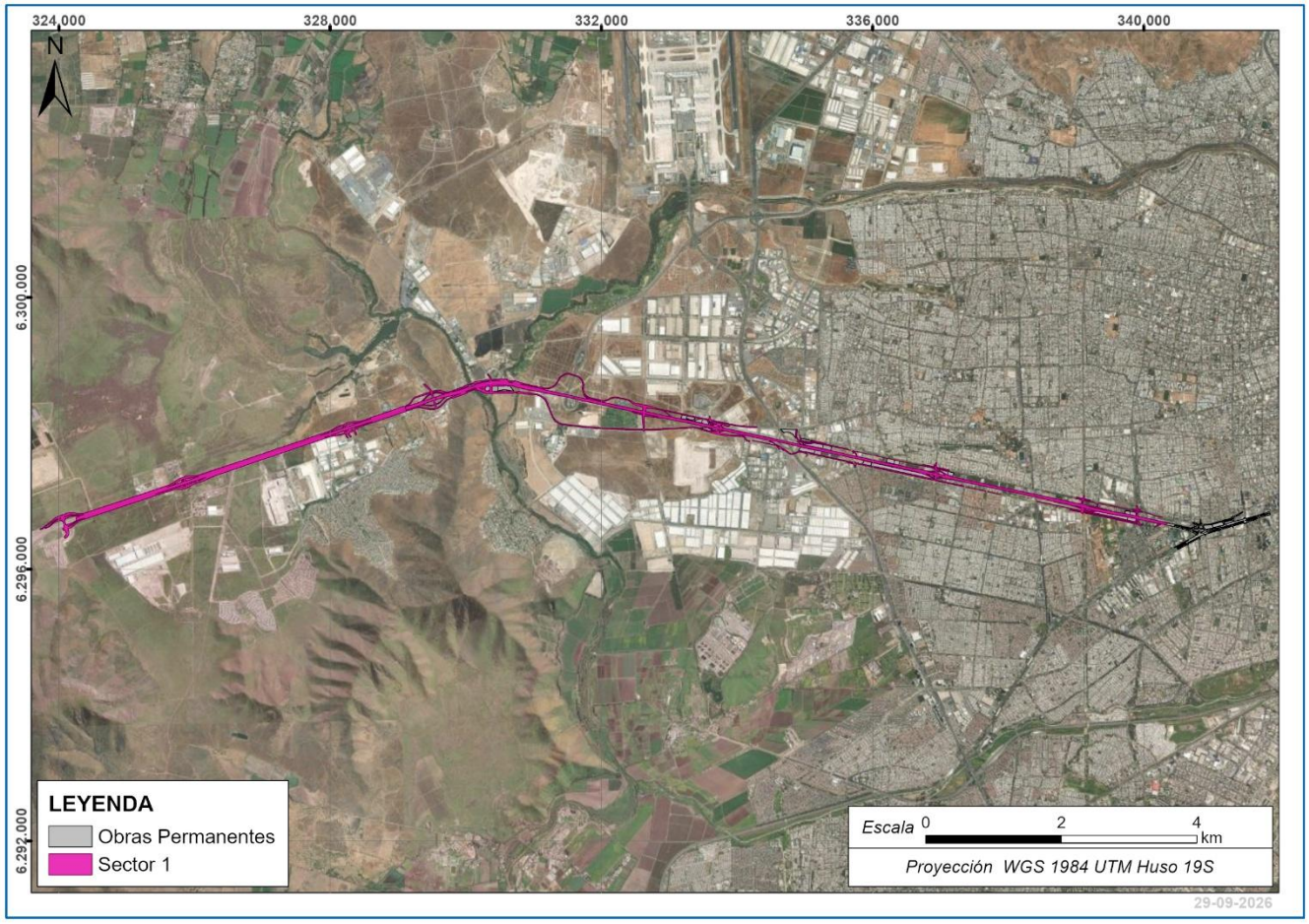

Fuente: GAC.

Figura 3-3. Partes, obras y acciones del Proyecto (Sector 4)



Fuente: GAC.

Figura 3-4. Partes, obras y acciones del Proyecto (obras temporales, IIFF Lo Aguirre)

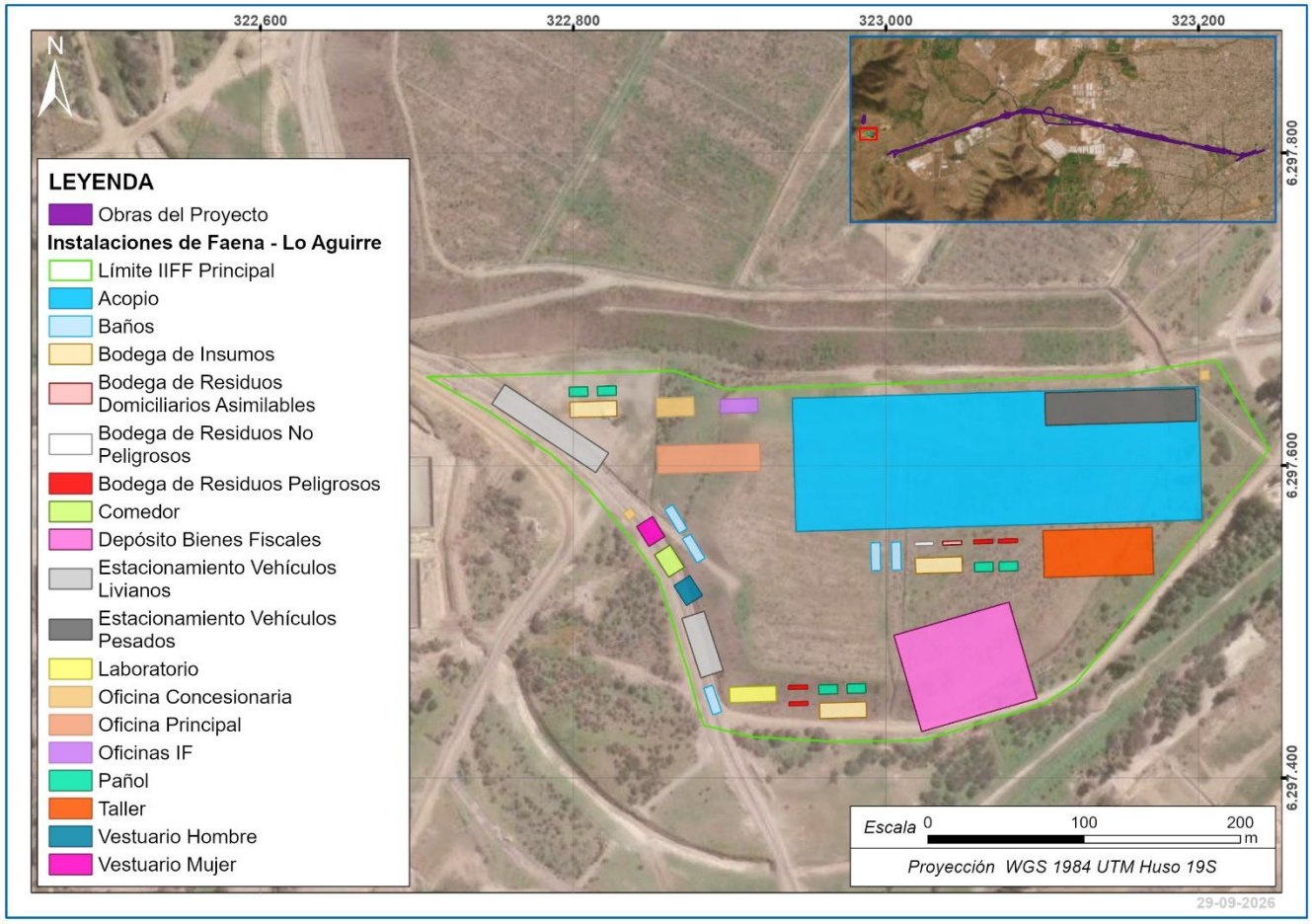

Fuente: GAC.

El detalle y descripción de cada parte, obra y acción previamente mencionada se presenta en el Capítulo 1 de este EIA.